Año II. Mártes 6 de Diciembre de 1881. Número 429.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

MÁS ADMINISTRACION Y MENOS POLÍTICA.

En el órden de mejoras materiales tienen los gobiernos el cuidado de no desatender nunca lo que á los pueblos conviene y así vemos que si, de cuando en cuando, en Francia, sobre todo, ocurren en las cámaras escenas tumultuosas, que absorven la atencion de todos los políticos del mundo, la rueda administrativa no para; y jamás teme el agricultor, nunca sospecha el industrial, ni recela el comerciante, que una crísis producida por tales escenas, pudiera perjudicarles en sus intereses materiales, pues saben que reyes, emperadores y presidentes no olvidaron lo que debian al país y lo que merece este, y si, en política, pudieran extraviarse algunas veces, la buena fé los ha guiado para persistir en sus sistemas de mejorar; no hay entidad principal de la política, que no haya dejado en los países enunciados, grandes motivos para que se les recuerde con gratitud, siquiera en política hayan podido dejar atgunos de ellos bastante ó mucho que desear, segun la opinion de sus enemigos ó adversarios.

Bien conocemos que hay algunas causas que explican las razones que existen en unos países y en otros para que la política produzca diferentes resultados.

Aquí todo se supedita á la personalidad; en Francia tambieu algo, pero nada mas que algo; en Inglaterra pudiera decirse que nada.

Aquí se piensa siempre en un cambio de gobierno, en los que han de subir y los que pueden bajar; y entre aquellos, que son los que más lo recuerdan, porque el deseo de obtener es más natural en quien no posee lo que se desea, se ocupan interesadamente en la política el que ambiciona un sueldo de diez reales diarios y el que aspira á ser Presidente de un Consejo de Ministros: en Francia, por sí mismo, no importa un cambio mas que á los que pueden ser ministros ó prefectos; en Inglaterra, si acaso, á los primeros; por esto hay más pureza y más persistencia allí en la política; por eso no es tan dúctil ni se advierten esos cambios que aquí nos horripilan con frecuencia: allí se quiere la política por lo que representa en si misma y por lo que puede influir, segun la manera de pensar de cada uno, en la administracion, en el bienestar general; aqui la política tiene mucha mezcla de bueno y de malo intereses generales y particulares, y por esto es siempre egoista y por ella se desatiende todo, mientras que en otros países, por ella, solo acaso por ella, nada se olvida.

Aquí damos mucho valor á las palabras; allí dan mejor resultado las obras.

Para los que en España tienen fija su mirada en los negocios, la política que sigue ordinariamente es funestísima; no se piensa mas que en ella, y lo que dá vida á los pueblos queda siempre olvidado. De aquí el pronunciarse como si fuese una sentencia las palabras: menos política y más administracion; de aquí el que tenga por un axioma, que la demasiada política nos mata y la falta de administracion pública nos aniquila y rebaja.—J. V. V.

UN AUTO DE FÉ EN GRANADA.

Por artículo expreso de las capitulaciones hechas por los moros al entregar la ciudad de Granada, se pactó entre vencedores y vencidos que *ningun moro ni mora serian apremiados á ser cristianos contra su voluntad; ni que si alguna doncella, ó casada, ó viuda, por razon de algunos amores, se quisiese tornar cristiana, tampoco seria recibida hasta ser interrogada; y si hubiese sacado alguna ropa ó joyas de casa de sus padres, se restituirian á su dueño y serian castigados los culpados por justicia.*

Los Reyes Católicos cumplieron por su parte estos prudentes contratos, y su célebre edicto sobre la expulsion de los judíos, dado en Granada dos meses despues de la conquista, bien que revelase el espíritu de intolerancia que iba cundiendo en la córte vencedora, no puede decirse que fuera un ataque directo á las capitutaciones firmadas pocos dias antes.

Varios prelados pidieron muchas vecos con ahinco á los mismos soberanos que se ampliase aquel decreto á los moros del reino, ó se les obligase á abjurar de su fé, alegando que esto no era quebrantar los tratados, sino mejorarlos en beneficio de sus almas. La piadosa Isabel, á pesar de su ardiente celo por la propagacion de la fé católica, creyó siempre que debia cumplir exactamente su palabra, y, en vez de acceder á tales consejos, mandó en distintas ocasiones que se tratase con dulzura á sus nuevos súbditos. A poco tiempo vino á Granada el cardenal Jimenez de Cisneros, ocupado entonces en la fábrica de su colegio de Alcalá de Henares, para ayudar principalmente en sus trabajos apostólicos al primer arzobispo de la misma iglesia D. Hernando Talavera.

Publicáronse entonces catecismos en árabe y en castellano para la instruccion de los infieles, y quemáronse más adelante multitud de libros y escrituras orientales con el objeto de que desapareciesen estos vivos testimonios de la existencia de la secta mahometana. Entre los libros entregados á las llamas, dicen Echevarria y otros escritores, que pereció el original del Coran, que poseian los descendientes de los reyes de Granada. Nosotros no hacemos más que indicar simplemente sus noticias. Tal vez al respeto religioso que los Reyes Católicos conservaron é infundieron en su córte hácia los tratados con los vencidos, deberian los moros de Granada el beneficio de que no residiese en un principio, dentro de la misma capital, el Tribunal de la fé, que desde antes de su conquista se extendia rápidamente por todas las provincias de la corona de Castilla. Lo cierto es que aquel se estableció primeramente en Jaen, y de allí pasó á Granada, por órden de Cárlos V, en 5 de Noviembre de 1526. Los primeros ministros fueron el licenciado Hernando de Montoya, inquisidor mayor; el licenciado Juan Ibañez, inquisidor; el licenciado Hernando Duque de Estrada, fiscal; Hernando de Soto, alguacil mayor; y el licenciado Guerrero, secretario del secreto.

La política, y acaso la necesidad, aconsejaron en estos tiempos medidas de severa represion contra los moriscos. Celebráronse pues varias juntas de prelados y consejeros para ordenar pragmáticas que refrenasen su carácter turbulento; y cuando entró en Granada el Santo Oficio, Cárlos V presidió una de aquellas notables reuniones convocada en la real capilla que acababa de edificarse. Entre las disposiciones aprobadas para convertir y civilizar á los pertinaces moriscos, fué una la creacion de la Universidad Literaria, proyecto que sin duda hace mucho honor á los políticos que le concibieron.

Difícil es seguir, siglo por siglo, la marcha de un tribunal que envolvia sus procedimientos en un misterio impenetrable. Puede, con todo, presumirse que el Santo Oficio de Granada procesaria un número más considerable de mahometizantes que cualquiera otro del reino. Granada conservó por mucho tiempo, con más vigor que las restantes provincias, las semillas de una secta que habia sido durante ocho siglos su religion dominante; y en Granada, más que en ninguna parte, se prolongó la lucha material y encarnizada entre el cristianismo y el mahometismo. San Toribio de Mogrovejo fué ministro de este mismo tribunal, antes de ser elegido arzobispo de Lima.

El señor Llorente, en su Historia de la Inquisicion de España, refiere algunas causas célebres seguidas en la subalterna de Granada. Nosotros remitimos al lector á sus obras, porque no es posible hacer otra cosa en el ligerísimo apunte que nos hemos propuesto ofrecerle. Daremos sin embargo noticia, antes de concluir este artículo, de un auto público y general de fé, cuya memoria nos han trasmitido las *Gacetillas Curiosas de Granada*, papel interesantísimo y poco conocido, que su escribia en ella á mediados del siglo XVIII.

Dice asi el Padre Chica, redactor de la estimada obra, hablando del convento de Santa Cruz, conocido vulgarmente por el de Santo Domingo. «Ni tampoco es de olvidar otra especialidad de estos religiosos, sucedida en el año 1672, en el auto público y general de los judíos y otros reos, celebrado en la plaza de Bibarrambla en 30 de Mayo de dicho año. Eran inquisidores de este reino y su partido los señores D. Juan Martin Rodezno, colegial mayor en el de Cuenca; don Baltasar de Loarte y Heredia, del mismo colegio; D. Pedro de Herrera y Soto; y fiscal D. Juan Bautista Arzamendi, colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid. Comenzóse á publicar esta funcion desde el dia 2 del expresado mes.

Convidáronse con toda solemnidad á los señores presidente y oidores, que en forma de acuerdo recibieron á el referido señor fiscal, que hizo el convite: convidóse en el mismo dia á el ilustrísimo señor don Diego Escalano de Ledesma, arzobispo de Granada. A el siguiente se dieron públicos pregones con algun lucido aparato en los sitios acostumbrados del pueblo. Decia el pregon: *Hago saber á todos los vecinos, residentes y habitantes de esta ciudad de Granada, como los señores inquisidores apostólicos de ella y su distrito, han determinado celebrar auto público de fé, á honor y reverencia de Jesucristo nuestro Señor, exaltacion de la Santa fé católica, y ley Evalgélica, y estirpacion de las heregías, el lunes, que se contarán* 30 *de Mayo de este presente año, dia del glorioso rey don Fernando el Santo; y se conceden las gracias é indulgencias por los sumos pontífices dadas á todos los que se acompañen y sirvan á dicho auto.*—En el inmediato dia se convidó al ilustrísimo cabildo de esta Santa metropolitana y apostólica iglesia, aceptando aquella urbanidad, en nombre de este cuerpo, el doctor don Juan Benitez Montoro, colegial en el referido de Cuenca, predicador de S. M. electo obispo de Gaeta y Dean de esta santa iglesia. Convidóse tambien á esta M. N. y M. L. ciudad, y á otros cuerpos distinguidos de esta república. Formóse delante de los Miradores de esta Ciudad un capacísimo cadalso, cuyo testero se elevó hasta ocultar los referidos Miradores, por medio de un tarimon de treinta varas de largo y cinco de ancho. Era la altura de aquel cadalso de cuatro varas y media: tenia de longitud cuarenta y ocho varas, y de latitud cuarenta. Adornóse este con el altar, que estaba en el centro de él, donde se habia de colocar el sacrosanto árbol de la Cruz; disponiendo en sus lugares correspondientes los asientos ds los tribunales; y en su precisó sitio se puso el aparador ó asiento de los reos. Fabricáronse tambien las correspondientes oficinas, así para suministrar la vianda, como para atros menesteres que ocurrriesen en la laboriosa tarea de aquel dia; y para dar audiencia á los reos que lo pidiesen, se adornó un sitio separado dentro de los Miradores. Convidóse, para llevar el estandarte de la Fé en la solemne procesion de la Santa Cruz, á don Antonio Domingo Fernandez de Córdoba Ayala Castilla, marqués de Valenzuela y señor del estado de Orgiva.

Concurrieron á esta novedad, rara vez observada, mucho número de personas de ambas Andalucías, y pareció Granada en aquellos dias una Babilonia.

En la tarde del domingo 29 del mismo mes se formó la vistosa procesion de la Santa Cruz, estando ricamente adornada toda la estacion, y celebrada con un general repique de campanas, y tiros de Artillería de la real fortaleza de la Alhambra. Asistieron á ella las comunidades que acostumbraban ir en las generales procesiones, y más de los padres Carmelitas descalzos y de San Juan de Dios.

Colocada la santa Cruz en su altar, que tenia tres frentes, quedóse aquella noche á velarla esta sagrada dominicana familia. A la mitad de las sombras cantaron solemnemente los maitines, y habiéndolos concluido, celebraron mucho número de misas en hora de prima, y despues de tercia la misa conventual. Celebróse el auto comenzándose la misa; y acabado el introito, predicó el P. M. Fr. Antonio Vergara de esta misma familia, y prior del convento de Cádiz; leyéronse las causas de noventa reos; los veinte de ellos fueron relajados en estátuas, y algunas con sus huesos, unos por muertos y otros por fugitivos declarando asimismo á dos de ellos por admitidos á reconciliacion y que debian gozar de las oraciones de los fieles, y otros sufragios. Sin embargo de haberse visto la noche antecedente en el trágico teatro del Beiro quince asientos para otras tantas personas relajadas, amanecieron once, y de estos quedaron dos desocupados visiblemente y de los nueve restantes solo se ocuparon seis por las subitas conversiones de los cinco, estando en el auto. A las cuatro de la tarde se entregarou á la justicia real diez y ocho estátuas, y seis personas que fueron conducidas á las llamas. Arrepintiéronse los cinco á quienes dieron garrote, quedando solo Rafael Gomez Salecda, á quien llama todavia el vulgo Rafaelillo, edad de diez y nueve años, al que vivo consumió aquel terrible fuego. Absolviéronse los restantes cerca de las once de la noche; prosiguióse la misa que se acabó cerca de las doce, siendo de notar que los señores presidenle y el inquisidor más antiguo no dejaron en todo el dia su asiento. Aquella noche repitió el cuidado de velar la santísima Cruz esta religiosísima comunidad, con los mismos ejercicios en que se habia ocupado la noche y mañana antecedente hasta que con más ó menos lucimiento fué conducida á las casas del santo oficio.

Despues de la horrorosa escena que acabamos de recordar, solo podemos hablarle de la ejecucion de Nicolao Bernardini ó Bernardino, de nacion italiano, y soldado al servicio de España: verificóse antes de mediar el siglo XVIII., y este infeliz extranjero fué la última víctima que pereció en el guanadero del Beiro. Personas que han visto su causa, nos aseguran que tuvo principio por haberse negado á quitarse el sombrero al salir el Viático de la parroquia de la Magdalena descubriendo á seguida el presunto hereje sacramenterio en sus declaraciones ante el santo oficio, una conviccion íntima de inesperado materialismo. ¿Dónde habia aprendido en aquella época este hombre rústico y tenaz tan perniciosas máximas? Fuera de España sin duda, porque á pocos años escribia el erudito Feijoo en sus cartas, que existian en nuestro pais prelados instruidos y respetables que ignoraban absolutamente el precioso sentido de las palabras materialistas y naturalistas.

¡Feliz ignorancia que revela la homogénea creencia de un pueblo, y su dulce esperanza en los consuelos de la religion! «Habeis abierto un hoyo profundo (decía Clemente XIV á los filósofos del siglo XVIII.) ¿Con qué podreis rellenarle?

Nuestro vulgo conserva todavía la memoria del desgraciado Bernardino, y muy particularmente la del celo evangélico con que un jesuita su compatricio, le exhortaba al arrepentimiento al mismo pié de la hoguera encendida ya para devorarle.» Nicolao Bernardino, conviérte á Dios, y me quemaré contigo, son palabras que nuestros abuelos repetian aterrados durante nuestra infancia y que algunos de nosotros mismos ha podido oirlas con estremecimiento.

El archivo de la Inquisicion de Granada fué entregado á las llamas en el año de 1823 por temor de que un cambio político reprodujese sus persecuciones. Unas cuantas causas se salvaron de su voracidad y hemos oido decir que existen actualmente en poder de personas particulares. El mismo edificio situado en la placeta de Santiago, fué tambien demolido en aquella época, y hoy es solo un monton de ruinas pertenecientes al dominio privado. El Santo Oficio de Granada es el supuesto teatro de las caprichosas aventuras del Compadre Mateo: sus ministros sostuvieron porfiadas contiendas sobre puntos de ju-

rísdiccion y procedencia con la extingnida Chancillería ó antiguo tri unal superior del distrito y dieron márgen con ellas á varias resoluciones soberanas que aparecen todavía insertos en nuestros Códigos.

J. de C. y *O.*

MISCELANEA.

Cosas de Pinos del Rey. De este pueblo, nos escriben lo siguiente:

«Recordará V. las noticias que le remití y su periódico publicó respecto á un cabildo que tuvo lugar en este pueblo para tratar del expediente que se instruye con el propósito de que se exceptúen de la venta los terrenos que viene disfrutando el comun de vecinos. Como complemento le diré que, remitidos al señor Administrador Económico los documentos que faltaban en el expediente, dicha autoridad ha nombrado un perito agrónomo que practique la mensura de los terrenos y ordena que la Corporacion abone los derechos que aquel devengue en armonia con lo prescrito por la circular de 19 de Julio de 1862. Enterado el Ayuntamiento, acordó que, en vista de no haber en el presupuesto municipal capítulo de donde se abonen dichos gastos, no se juzga en la obligacion de pagar al perito, á no ser que los cinco concejales que acordaron se hiciese la mensura abonen los derechos por su cuenta. ¿Qué juicio se puede formar de un municipio que así abandona el derecho de sus administrados?»

Robo. En el cortijo de Minchar perteneciente á D. José M. Lopez, robaron, dias pasados, algunas reses lanares. Hasta hoy han sido infructuosas las investigaciones de la Guardia Civil.

Incendio de un molino. Dias pasados se incendió, en la ribera del rio Cojáyar, un molino de harina perteneciente á D. Eugenio Marques Roda. Las pérdidas fueron considerables.

Reyerta en Gabia Grande Uno de estos últimos dias se suscitó entre los agramadores de cáñamo calurosa reyerta, de la que resultó un hombre herido, segun se dice, de alguna gravedad. El agresor fué llevado á la cárcel.

Feria. Ayer comenzó la feria de Huéscar: en la plaza se han construido veinte elegantes casillas para los vendedores. La feria concluye el 12 del actual.

Visita. El Sr. Fuensalida, delegado de la Junta de Pósitos, ha hecho una visita inspectora al de Castilléjar. Solo estuvo 24 horas, porque halló la contabilidad perfectamente legalizada. Continúa visitando los demás pueblos del partido de Huéscar.

Un buen pensamiento. El ilustrado catedrático de Historia y castizo escritor don Fernando Brieva, ha publicado un artículo en que propone se restaure y termine el palacio de Czrlos V y se erija, frente á él, un monumento á la ilustre reina conquistadora de Granada.

«Ningun lugar—dice el señor Brieva—más apropósito que apuella cumbre, á cuyos pies se tiende la ciudad rendida; allí á la entrada del alcázar conquistado, y mirando á la altiva torre donde se enarboló para no humillarse jamás la Cruz de Covadonga. En cuyo baluarte, como memoria de un suceso que hará siempre estremecer de gozo el corazon de España, junto al asta donde se iza nuestra pandera, deberia labrarse rica cruz de piedra de gusto gótico, que de todos los extremos de la ancha vega semejaría aquel Guion del cardenal Mendoza, enseña de nnestra libertad y de la unidad nacional.»

Nos adherimos sinceramente al patriótico pensamiento del Sr. Brieva y juzgamos que se debe pensar en su realizacion.

Un incendio en la Malá. Dias pasados ocurrió en la Malá un ligero incendio que, por fortuna, no tuvo graves consecuencias.

Nevada. En el término de Gor ha caido una gran nevada. La nieve cubre las tierras hasta la altura de un pié.

Respuesta. *La Lealtad* reproduce un suelto referente al ferrocarril de Martos á Jaen, y dice:

«Esta importante vía férrea constituye la mejor esperanza de prosperidad para la provincia de Jaen, hasta ahora olvidada, pero de hoy en adelante más venturosa que la de Granada, que en realidad de verdad no tiene ferrocarril, ni anda muy cerca de tenerlo.

¿No es verdad, amigo DEFENSOR?»

¿Que es verdad? ¿Que no tenemos ferrocarril? Por nuestra desgracia es cierto? ¿Que no andamos cerca de tenerle? Andamos en preparar la segunda subasta en las condiciones más favorables que sea posible conseguir del señor ministro: los Diputados y Senadores se ocnpan del asunto; la Liga, en su esfera de accion, tambien trabaja, y si, anunciado el remate concurren postores, el ferrocarril se hará; si nó, lamentaremos nuestro infortunio. ¿Es esto lo que queria saber *La Lealtad*? Pues ya lo sabe.

¡Pobres pueblos! Segun nos dicen, continúa el desbarajuste en la administracion del municipio de Albuñan, sin que las autoridades superiores se cuiden de esto, ni de exigir las cuentas de 1874, ni de evitar que se distraigan ó malversen los fondos que obran en poder de quienes los recaudaron. ¿No será posible que el gobernador se ocupe de regularizar las cuentas del referido pueblo?

Nombramiento. El Sr. D. Juan Bautista Fabre, ha sido nombrado administrador subalterno de propiedades y derechos del Estado de la ciudad de Granada y su partido.

Nos hacen los mayores elogios de la actividad, aptitud y honradez del Sr. Fabre.

Cosas de Murtas. El Ayuntamiento de Murtas se ha reunido para acordar la manera de adquirir el cementerio viejo con el propósito de hacer una plaza pública. El terrenofué tasado en ocho mil y pico de reales, y su dueño exige, segun parece, 15.000. Esto asustó á los concejales y disolvieron el cabildo sin acordar nada.

Dice «El Industrial» de Jaen:

«La seccion de artillería que se encontraba en esta capital procedente de Granada, ha salido para Madrid.»

Mayor. Ha sido nombrado Mayor de segunda clase del presidio de Granada don Francisco Ledesma.

Bien. Dice un periódico de Madrid:

«Para tratar de asuntos de intereses locales se reunen esta tarde en el Congreso los diputados de la provincia de Granada.»

Dice «El Imparcial:»

«La comision de las provincias de Málaga, Granada y Almería no ha conseguido todavia conferenciar con el señor ministro de Hacienda respecto á los derechos de los azúcares de Cuba y Puerto-Rico.

Hay quien asegura que el Sr. Camacho no podrá atender su solicitud, y para si esto ocurre, proyectan una reunion más numerosa, para la cual se citará á los diputados de Alicante, Castellon, Valencia y Múrcia, acordándose en ella presentar una enmienda en contra de los citados derechos, que votarian los diputados de las siete provincias indicadas.»

Nuestras noticias no están acordes con las del periódico madrileño.

Dice «El Constitucional:»

«Los representantes de Granada se han reunido en una de las secciones del Congreso, para tratar de las diferencias surgidas entre el Ayuntamiento de aquella capital y la Diputacion provincial, á cuyo frente figura el vice-presidente de la Comision permanente don Pedro Hacar, constitucional de *doublé*.»

Ni lo sabiamos, ni lo creemos.

Dice «El Liberal.» «Autorizado por el señor ministro de Fomento, el dipusado señor Montilla presentará una enmienda al presupuesto de dicho departamento, para que se codsigne en él una partida de cien mil pesetas destinada á la organizacion de academias de gimnasia en todos los establecimientos de enseñanza sostenidos por el Estado, y á la creacion de una escuela central que facilite los profesores necesarios para el desarrollo de aquel pensamiento.

Esta enmienda del señor Montilla viene á completar la proposicion de ley del señor Becerra, dándole mayor extension y creando los recursos indispensables para hacerla práctica desde el primer momento.»

Lo del Gobernador. No pudo irse ayer; y se vá hoy, segun nuestras noticias. Se acentúa el rumor de que el Sr. Serrano Coello vuelva á Granada como Delegado del Gobierno ó intendente. Se dice que el señor Conder pasará de Madrid á la Coruña y que vendrá á Granada el Sr. Elquero, actualmente gobernador de Cádiz.

Los escándalos de ayer. Fué un dia de privilegio. A las dos de la madrugada, un sugeto, pintor de oficio, disparó una pistola sobre un oficial de barberia y le hirió gravemente en la ingle. El hecho ocurrió en la plaza del Cármen. Segun parece, los serenos constituyéronse despues en asamblea, en dicha plaza, y hubo la discusion ache: los vecinos no pudieron pegar los ojos hasta que clareó el dia. El herido fué llevado al Hospital, donde aún no se le ha podido extraer el proyectil, y se encuentra muy grave. El agresor fué encarcelado.

Por la mañana se produjo en la Pescadería el gran alboroto. Dos jóvenes se pelearon con una vieja: lo que allí pasó no es para *describillo*.

En el cortijo de *Las Puas* ó de San Juan, cerca de Granada, se suscitó pendencia entre dos hombres: uno resultó con dos graves heridas: el otro con dos heridas leves. Ambos se hallan en el Hospital.

Gabinete científico literario. Se reunió anteayer, disertando D. Nicolás Lopez Fernandez y leyendo una poesia D. Antonio Rosales.

Academia científico-literaria. En la sesion de anteayer hizo uso de la palabra el presidente honorario de la misma, D. Miguel Garrido Atienza.

Abogado. Ha hecho los ejercicios de la licenciatura en la facultad de Derecho civil y canónico D. Gonzalo de Austria y Carrion.

Enfermo. Lo está gravemente nuestro querido amigo el ilustrado periodista don Eduardo Font Moreno. Deseámosle pronta mejoría.

Otro. Tambien está enfermo el Sr. Marin Mogollon, Secretario de la Junta provincial de Agricultura.

Capturas. La Guardia civil de Cádiar ha capturado á un sugeto de Ugíjar en virtud de reclamaciones del Juez de Órgiva; la de Guadix, á un desertor: la de Granada, á dos desertores.

E. P. D. Ha fallecido en Toledo la distinguida granadina doña Adelaida de Pablo Blanco y Riquelme, sobrina del general. Su cadáver ha sido trasladado al cementerio de nuestra poblacion.

Títulos. En la Secretaría de la Universidad de Granada se han recibido los siguientes: dos de maestras elementales, á nombre de doña Emilia Manuela Ruiz Callejon y doña María del Cármen Reyes Pozo; uno de maestra superior, para doña Angustias Campiña Povedano; uno de maestro superior, á nombre de don Andrés Martinez Lopez, y dos de maestros elementales, para D. Manuel de Torres Conde y don Juan de D. Leon Olmedo.

Un malhechor capturado. La guardia civil de Baza ha capturado en dicha ciudad á *El Panadero*, famoso bandido que desertó hace ocho años de Melilla, á donde fué por asesinato cometido en Caniles. Merodeaba hacia algun tiempo por los alrededores de aquella poblacion, cometiendo mil abusos y haciéndose temible por los vecinos á los que exigia con frecuencia algunas cantidades.

Vocal. Ha sido nombrado vocal del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica y Poética, vacante en el Instituto de Teruel, don Mariano Gurria, catedrático de latin en el de Granada.

Sociedad abolicionista. Reunióse el domingo en el Ayuntamiento para dar posesion de sus cargos á la Junta. El conocido y estimado comerciante don Anselmo Gil de Tejada fué nombrado vocal de la referida Junta.

Recuerdo merecido. Dice *La Iberia*:

«Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro querido amigo político y particular D. Vicente de Leon y Díaz, ocurrido el dia 1.° del corriente en Granada.

El Sr. de Leon era uno de nuestros más consecuentes correligionarios que habia prestado grandes servicios al partido y gozaba de la estimacion de cuantos habian tenido el gusto de tratarle. Deja un vacío que deploramos sinceramente.»

La agricultura en Diciembre. En este mes conviene dar una labor á la tierra que se destine al barbecho, facilitando así la filtracion de las aguas pluviales y absorcion de elementos atmosféricos propios para la nutricion de las plantas que en lo sucesivo deban cultivarse en aquella tierra.—Se siembra cebada, habas y algunas legumb es, y se preparan las camas calientes, sembrándose en ellas tomates, pimientos, lechuga temprana y col de verano, haciéndose el trasplante de las de invierno.—En jardinería se siembran semillas de las plantas que se indicaron en el mes anterior.—Respecto á la arboricultura, puede hacerse plantaciones de todas clases de especies arbóreas; en este mes conviene efectuarse las cortas de árboles para obtener maderas de construccion, la cual obtiene en estas condiciones poca sabia, y reune, por lo tanto, mejores cualidades de conservacion.

Efemérides de hoy. El 6 de Diciembre de 1566, Felipe II procedió á la reduccion de hospitales.

En 1798, los franceses invadieron á Navarra.

En 1867, murió en Biarritz el ilustre caudillo de Africa D. Leopoldo O'Donell.

CHARADA.

No me *prima* con *tercera*
la fruta del *prima dos*,
pero el vinillo de todo
¡ese sí le quiero yo!

Solucion á la charada anterior.
A-RAN-JUEZ.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Sesion del dia 3 de Diciembre.

Fué aprobada el acta.

Entrando en la órden del dia, comenzó á discutirse por artículos el proyecto de ley sobre organizacion de la administracion económica provincial.

El Sr. Barzanallana (D. José) combatió el art. 1.°. Hace la defensa de los gobernadores de provincia diciendo que han prestado grandes servicios, y lamentándose que en la actualidad les quiten facultades muy importantes, creando enfrente de su autoridad otra más importante, puesto que atañe más directamente á los pueblos.

Pregunta al señor ministro de Hacienda si los delegados de Hacienda que se crean lo son de una manera perpétua ó tan solo transitoria, mientras se plantean los proyectos propuestos por el señor ministro de Hacienda.

Empezando á examinar el artículado, dice que en vez de delegados debieran llamarse intendentes, y que la palabra categoría que se usa para justificar su sueldo está en contradiccion con la última parte del art. 6.°

Acto seguido se procede á la votacion del art. 1.°, quedando aprobado.

Leido el art. 2.° se suscita una cuestion de redaccion, en la que usan de la palabra los Sres. Barzanallana, ministro de Hacienda y Suarez Inclán, quedando despues aprobado.

Sobre el art. 3.° pidió la palabra el señor conde de Tejada de Valdosera, y despues de hacer algunas observaciones acerca del carácter de la oposicion que hace el partido conservador, se circunscribe á atacar el artículo 3.°; porque dice que se desprestigia el interventor si tiene que sustituir al delegado, y propone que la sustitucion sea por el inmediato jefe de administracion.

El art. 3.° quedó aprobado.

Sobre el artículo 4.° se suscitó una cuestion de redaccion, que terminó por ser mantenida tal y como estaba por la comision y aprobado el artículo.

Leido el art. 5.° y la enmienda del señor Barzanallana, la comision manifestó que no podia aceptarla.

El señor Barzanallana apoya su enmienda.

El señor Suarez Inclan, de la comision, contesta al señor Barzanallana y mantiene el artículo.

El artículo 5.° quedó aprobado.

El artículr 6.° y último se aprobó sin discusion, quedando el proyecto de ley para votacion definitiva.

Puesto á discusion el proyecto de ley de bases para la reforma de codificacion militar, no hubo discusion sobre la totalidad de las bases.

El señor Romero Giron hace observar, respecto á la primera base, queno obstante haberse acordado la admision de las defensas por letrados, potestativa en los acusados, no vé esta circunstancia consignada en el proyecto.

El presidente de la comision, señor Ros de Olano, le contesta.

Se aprueban las bases de este proyecto de fey y la primera y segunda edicion al mismo, despues de haber retirado la primera y tercera, pero la comision las modificó en el acto.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 3.

El Sr. Riaño habla para alusiones.

Comienza ocupándose de la cuestion de primera enseñanza, y dice que puesto que el señor conde de Toreno se ha permitido leer algunos datos relativos á este asunto para demostrar lo que ha hecho el pariido conservador, el orador va á indicar otros.

Dice que en Enero del año pasado se debian 20 millones de reales (si no entendimos mal) á los maestros de escuela; que en Junio se les debia una cantidad menor, y que, segun la última estadística, resulta que ya se les ha satisfecho todo cuanto se les adeudaba, excepcion hecha de dos ó tres provincias que citó.

Encomia al ministro de Fomento por los resultados obtenidos en esta materia, y encuentra injustas las censuras que el señor conde de Toreno le ha dirigido.

Explica los presupuestos del Gobi lo que á los derechos académicos se é indica la manera de sustituirlos y en que atenderá á los servicios u rios, gabinetes, bibliotecas y escuel de artes y oficios.

El Sr. Alcaide (de la comision), contesta tambien al señor conde de Toreno.

Combate la creacion de los derechos académicos, y dice que el señor conde de Toreno, al hacerlo, obró arbitrariamente, porque esta creacion es contraria á la ley de contabilidad.

Dice que el señor conde de Toreno le llamó derechos académicos, en vez de llamarle aumento de matrícula, por temor á que con esto último, que era su verdadero nombre, se le amotinaran los estudiantes.

Defiende el pensamiento del Gobierno respecto á la supresion de las categorias á los catedráticos, porque, en su concepto, este sistema estaba muy viciado, resultando que los puestos se daban por el favor, en perjuicio de catedráticos que podian, por su antigüedad, ocupar el primer lugar en el escalafon.

Sin más discusion se aprobó la totalidad, así como los nueve capítulos primeros.

Al capítulo X se presentó la enmienda del Sr. Becerra, sobre la gimnasia, que la comision admitió, aprobándose el capítulo con la enmienda.

El capítulo, que se refiere al aumento de sueldo á los catedráticos, fué aprobado en votacion nominal, que pidieron los conservadores, por 71 votos contra 23.

Al capítulo XII se presentó una enmienda que su autor, Sr. Martinez Pacheco, retiró á ruegos de la comision.

Los restantes capítulos hasta el XVIII se aprobaron sin discusion. A este último se presentó una enmienda del Sr. Espinosa, que no fué emitida por la comision.

Su autor la apoyó brevemenie, levantándose la sesion.

CORREO DE HOY.

Noticias Nacionales.

Han obtenido ya colocacion hasta el dia de hoy 29 aspirantes del cuerpo de registradores de la propiedad.

—En las aguas de Fuengirola (Málaga), á pocas brazas de la playa, ha sido encontrado, segun parece, el casco desarbolado de un falucho de la matrícula de Cádiz, suponiéndose que los tripulantes le abandonaron en alta mar, al notar qne la embarcacion hacia agua por la abertura de la quilla.

—En la provincia de Leon se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, de cien escuelas con el sueldo anual más 62'50 de peseta!!!!!!

—El párroco de Santiago de las Caldas (Orense) exige por una partida de bautismo legalizada *cincuenta y seis reales*, importando solo sus derechos, es decir, por estenderla *veinte y cuatro reales*.

¿No pudiera el Sr. Obispo de aquella diócesis hacer que el citado cura don Francisco Santos Blanco, acortarse un poquito tan exorbitantes derechos?

—Nos dicen de Fuente Tojar (Córdoba) que son raras las cartas que reciben, pues generalmente se evaporan sin saber por donde y sus moradores se hallan completamente incomunicados con el resto de España. En vista de esto, se agita la idea de colocar un saquito en la administracion del coche de Priego á Aguilar, cual en otra época, para llevar la correspondencia sin que sufra extravío; siguiéndose de aquí perjuicios al Estado y á los particulares que desearian estar bien servidos en correos, ya que tan caro cuesta el franqueo.

Certámen.

La Academia de Ciencias y Literatura del Liceo de Málaga, ha acordado celebrar una sesion pública el dia 20 del mes próximo, y con objeto de elegir las composiciones poéticas que en ella deban leerse, celebrará un certámen, sin perjuicio del más solemne que dispone para el año 1882, bajo las siguientes bases:

1.ª Se concederá una *medalla de oro* al mejor soneto que se presente, con libertad de asunto.

2.ª Tres *menciones honoríficas* á los sonetos que sigan en mérito al premiado.

3.ª Otra *medalla de oro* al mejor madrigal que se presente.

4.ª Dos *menciones honoríficas* á los madrigales que más se igualen con el mérito del premiado.

Condiciones del Concurso.

1.ª En la sesion pública se dará lectura *solamente* á las composiciones que hayan merecido premios ó menciones, con arreglo al dictámen del Jurado, que se compondrá de tres Sres. Académicos, oportunamente nombrados. Los discursos que deben pronunciarse en dicha sesion no pasarán de dos y estarán á cargo de los Académicos que el señor Presidente designe.

2.ª Las poesías deberán ser inéditas y originales, enviarse sin firma y acompañadas de un sobre lacrado que contenga el nombre del autor.

3.ª El dia *quince* de Diciembre quedará cerrado el plazo para la admision de poesías.

4.ª Las composiciones se enviarán al señor Secretario de la Academia, San Juan de Letran, núm. 2.

5.ª Oportunamente se darán á conocer los lemas de las poesías presentadas y de las que hayan obtenido premios.

6.ª En la sesion pública serán abiertos los sobres que contengan los nombres de los autores premiados, y quemados los de aquellos que no hayan merecido recompensa.

Málaga 30 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Juan García Fernandez.—El Secretario, Narciso Diaz de Escovar.

CARTERA OFICIAL.

Cambios de la Plaza. Dia 6 de Diciembre.—Adra, Alicante, Almería, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1[2 daño ocho dias vista; Córdoba Madrid y Málaga 1[4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1[4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros 712'58 —Direccion del viento, SE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 11'8; al sol, 26'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 5'6; á las tres de la tarde, 10'0.

Alhóndiga de granos. Dia 5 de Diciembre.—Trigo, de 26'05 á 28'34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 0 13'50.

Matadero público. Precios de la baja del dia 5: Carnero, 1'30, peseta; borrego 0'00; vaca 1'72; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo en el dia de ayer.

CULTOS.

Dia 5.—San Nicolás de Bari, Arzobispo de Mira.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás: á las 10 funcion; predica D. Joaquin Torres Asencio, á las 4 rosario, sermon, duodenario del Santo, gozos salve y letanía.

En santa Escolástica misa de 12 á San Antonio de Padua.

En las Capuchinas á las 4 sigue la novena de la Inmaculada Concepcion, y predica D. Manuel Arcoya.

La misma novena sigue en San Juan de Dios y en el Refugio á la oracion.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Córte de María.

Nuestra Señora de la Pureza, en la iglesia de San Ildefonso.

El dia 6 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Nicolás.

SAN NICOLÁS, OBISPO.

Nació en Patara, ciudad de la provincia de Licia, de padres ilustres, ricos y temerosos de Dios. Pusiéronle al estudio, y con su delicado ingenio en breve tiempo alcanzó las ciencias que estudiaba. Domaba su carne con vigilias, ayunos y cilicios, frecuentaba mucho las iglesias, vestia pobremente, dábase con fervor á la oracion y repartia su mucha hacienda entre pobres. Dotó á tres doncellas hermosas y nobles, que por su mucha pobreza estaban en peligro de vender su castidad. Ordenado de sacerdote, pasó á visitar los lugares santos de Jeruzalen, y en el viaje hizo algunos prodigios y resucitó á un difunto. Vuelto de su peregrinacion fué por inspiracion divina electo obispo de Myra y cumplió con todos los deberes de santo prelado. Remedió milogrosamente con trigo grandes necesidades que muchos pueblos padecian. Libró á tres tribunos injustamente condenados á muerte, apareciéndose en sueños al emperador Costantino manifestándole su inocencia. A un muchacho esclavo en Babilonia, que se encomendó al Santo, estando sirviendo la copa al rey en la mesa, se le apareció, y tomándole por los cabellos le restituyó á sus padres. Ilustróle el Señor con innumerables milagros, como canta la Iglesia en la oracion de su fiesta, y le llevó para si el dia 6 de Diciembre del año del nacimiento de Cristo de 327.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—LIBERTAD EN LA CADENA, comedia en tres actos. 12 RETRATOS SEIS REALES, pasillo eómico en un acto.—A las 8.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso 2 reales y 8 maravedis.

Imprenta de El Defensor de Granada.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

diesen jactarse de haber visto intimidado á vuestro padre salir á la muerte: sin duda vienes á decirme que te acompañe. —Acertó vuesa merced, amigo, me dijo en respuesta. —Vecino de Gante soy, y lo que más vale, decano del gremio de los carniceros, repuse con algun enfado.—¡Hola! ¿con que vuesa merced es el decano de los carniceros? me replicó: ya entiendo por qué es el único que nos han traido aqui.—¿Y por qué te imaginas que me han hecho tanto honor? le pregunté.—Para darle á vuesa merced otro mayor aun; el de ahorcarlo mañana con gran pompa en la plaza.—Pues sea lo que Dios quiera, contesté; pero mientras no salga de este mundo para descender á las márjenes del Aqueronte, apeteceria unas gotas de agua para refrescar el ardiente paladar. ¿Es vuesa merced cristiano, señor español?—Cristiano sí, pero español no, replicó el buen hombre; tanto como vuesa merced soy vecino de Gante, aunque no estoy ni por él ni por los suyos, y mi grito es *viva España*. Sin embargo vengo á su socorro, amigo, porque conocí que tendría hambre y sed, y aqui traigo cerveza superior para apagar la una, y alimenos con que cobre vuesa merced brios. Tambien traigo vendaje y agua fresca para lavar la herida, añadió despues que hube tomado los refrescos; y empezó luego á limpiar la sangre que me cubria el rostro, y me puso las vendas que llevo aun. No podia yo volver del asombro en que me tenia la conducta generosa de aquel hombre, que al principio se habia declarado de mis enemigos.

—Pero, ¿quien es vuesa merced? le pregunté entonces.

—Ya lo he dicho; un católico honrado que de todo corazon desearia que jamás hubiesen empezado estos funestos alborotos, y que se hiciese pronta justicia de cuantos sostienen esta maldita rebelion.

—*Ergo*, que me verá ahorcar mañana con sumo gusto.

—Vuesa merced se equivoca, señor decano de los carniceros; y Dios mediante, nadie se ha de ver en ese espejo.

—Pues dígame, buen hombre, ¿cómo he de escapar de mi sentencia?

—No estando aqui á que le saquen al patíbulo.

—*Recte*, ya entiendo... pero *hic opus*, *hic labor*, como dice uno de mis poetas favoritos, Horacio Flaco: este es el punto de la dificultad; porque me encuentro aqui tan encerrado como Ulises y sus compañeros en su gran caballo de madera, ante las murallas del desgraciado Priamo.

—Yo puedo abrir todas las puertas de este encierro, replicó con bondad mi libertador. Al pronto creí que queria burlarse de mí y hacerme padecer mas halagándome con falsas esperanzas, y asi le dije:

—Bien bien está, *rectissime*; pero por mas generosa que sea la conducta de vuesa merced para conmigo, y por sincero que parezca el tono de esas palabras, no puedo persuadirme, amigo, que hable de veras: vuesa merced es de los que dicen *viva España*, y habria de poner en salvo al decano de los carniceros que gritan ¡*Flandes por el Leon*! Vamos, vamos, *credat judæus Apella*, como dice tambien mi Horacio.

—Convengo en que mi proceder parece estraño; pero escúcheme vuesa merced: yo quiero ayudarle á salir de aquí, no porque sea el decano de los carniceros, sino porque fué esta mañana uno de los principales que ayudaron á salvar al señor Hernandez, á quien debo gratitud eterna, y por quien de buena gana espongo á mi vez la vida salvando á vuesa merced.

—¿Con que tal afecto le profesais al bondadoso Hernandez, por quien se han sacrificado mis hijos?

—Prueba suficiente es lo que estoy ahora haciendo. Soy uno de los infinitos á quienes socorrió su inagotable caridad: á él solo lo debemos, mis hijos el tener una madre y yo el tener hijos.... Pero vaya otro trago y véngase con migo.

—Antes le ruego, amigo y libertador, que me cuente, si puede, lo que hizo Hernandez por vuesa merced, porque esa historia hará que cuantos han peleado hoy por el anciano, le amen aun más cuando yo se la refiera.

—Consiento, me contestó, y en seguida entró en el relato siguiente:

—Hace algunos años era yo un jornalero honrado, que ganaba cada dia lo necesario para mantener á mi familia con desencia, y como nada nos faltaba, vivíamos felices. Pero apenas hubo empezado la funesta revolucion, cuando la industria y el trabajo quedaron heridos de muerte, como muy bien sabe vuesa merced, señor decano, en esta ciudad donde habian por tantos años florecido. Se cerraron las fábricas, faltó que hacer, y luego por consiguiente nos faltó á nosotros el pan, mientras yo tenia que mantener á mi mujer y á cuatro niños, de los cuales el mayor no llegaba á quince años. Primero se fueron vendiendo los pocos muebles, con lo que nos socorrimos un tanto; pero pronto no quedó nada, y como el pasado invierno fué largo y rigoroso, faltos de todo, gemiamos en la más profunda miseria, y tiritabamos de frio noche y dia. Los padecimientos de mi mujer y mis hijos me partian el alma; al fin, tuve que salir á mendigar por las calles; pero los que pedian eran tantos, que apenas lograba recoger en una semana lo necesario para alimentarse toda la familia veinte y cuatro horas. Una noche, que traspasados por la crudeza de la estacion, repartimos entre los seis, llo-

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

DE LA COMP.ª FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarsollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de sxistencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su proviucia, don **JOSE PANCORBO**; oficinas, **calle del Estribo, número 6.**

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y baanizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑLZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estacion:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, ultimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños,

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes. portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

GIMNASIO HIGIÉNICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PÉRAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excma. Diputacion provineial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vias aéreas, génito-urinarias y de incontestable utilidad en las tísis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE CORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aqui mi constante afan por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y despues de varios ensayos, consegui lo que deseaba, teniendo la satisfaccion de haber oido á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Obra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

EL LEON.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real órden.

Establecida en Peris, 24, *avenue de l'Opera, y en Lóndres,* 5, *Lothbury.*

Capital social, 100.000,000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha *recibido en prima* 9.544.642 *reales*, y ha pagado *por siniestros* 4.813.528 *reales*. (Extracto de la *Gaceta* de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos *religiosos y municipales.*

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos. en novedades y caprichos para la presente y próxima estacion de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremanes. golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Brucelles, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

El 28 del corriente, á las doce del dia, en los estrados del Juzgado del distrito del Sagrario de esta capital, y ante el Escribano D. José María Garés, tendrá lugar el remate de la 2.ª subasta de la casa Baños de Sierra Elvira, con todas sus dependencias, incluso los terrenos que la rodean, que constan de 44 marjales.

No se admitirá postura que no llegue á 17.152 pesetas y 8 céntimos, pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Para tomar parte en dicha subasta, hay que depositar precisamente 2.572 pesetas y 81 céntimos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS.

Publica las últimas modas de París, en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores de aguja, música, novedad, revista de salones y teatros, por todo lo cual es considerado como indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscricion: Primera edicion de lujo, un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.

Segunda edicion, de lujo, un año, 30 pesetas; seis meses, 16; tres meses, 8'50. Tercera edicion economica: un año, 20 pesetas; seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.

Cuarta edicion economica: un año, 15 pesetas; seis meses. 8; tres meses, 4'25.

Se suscribe en las principales librerias de Granada y en la Administracion de *La Moda*, Carretas, 12, principal, Madrid.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES

DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA,

COLECCIONADOS

POR

E. DE LUSTONO.

Agotada la primera edicion de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda al precio de 2 posetas ejemplar en la casa editorial de los señores Faquineto y C.ª, Madrid, donde se dirigirán los pedidos.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matias, número 2.

esquina á la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento. sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquiera hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confeccion de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

EL NECESARIO.

ALMANAQUE *para* 1882, *correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispado de Guadix y Almería.*

Contiene infinidad de noticias curiosas y de utilidad. Se vende en todas las librerías, al precio de un real de vellon.

COMPAÑÍA DEL SOL.

PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, **128.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado eu la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos. asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion del pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Pueutezuelas, Granada.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varasi Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean do reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

SE enagenan en la poblacion de Tocon término de Íllora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

SE arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el dia 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha poblacion, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

VENTA.

Se hace de uarios cuadros pintados al óleo, con morduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales se hallan expuestos al pobico en el establecimiento de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana Pineda.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

GREGORIO PRAT.

Se venden toda clase de objetos de sombrerería.—ALCAICERÍA.